

garse. Antes había abandonado Sesma el punto de Santa Lucía.

En 4 de febrero de dicho año, Osorno, que carecía ya del apoyo de Terán, se entregó al teniente coronel español Rafols por capitulación hecha en la hacienda de S. Cayetano junto á Nopalucam. Reduciase en sustancia, á que se le permitiera regresar á Zacatlán con su familia á gozar de las fincas que (dijo) tenía allí y en Tetela; es decir, del rancho de Acatlán que le había dejado el cura D. José Antonio Martínez de Segura; pero ya el gobierno de México se había echado sobre él con achaque de ser bienes de *rebelde*. Osorno intercedió por los desertores que le acompañaron para que no fuesen molestados, no menos que por sus oficiales, y que los equipages de estos quedasen libres de escrutinio. Pidió que no se les hiciese cargo de la vida pasada, é intercedió especialmente por su segundo D. *Fernando Franco* para que quedase con la misma graduación y mando de la tropa que había puesto á sus órdenes, para que con ella sirviese á las del virey. Lo consiguió, sin duda, y se le admitió dicha capitulación, aunque no consta la respuesta decisiva del virey; tal vez entraría en su política que no quedasen constancias de esta naturaleza en los archivos del vireinato, porque era á los españoles muy bochornoso tratar con insurgentes.

En aquellos mismos días, es decir en 29 de enero, Manuel Pérez, segundo de Miranda, en el fuerte de Santa Gertrudis en la Mixteca lo abandonó con un cañon y ocho cajones de pertrecho; pero fué preso por Antonio Lopez, oficial de Samaniego, con otros catorce.

En 3 del mismo mes, el coronel Ruiz de Navarra hizo una correría en Zongolica, robó á sus vecinos cuanto tabaco pudo, y les impuso la contribución ejecutiva de ocho mil pesos: no pudiendo exhibirla en el pronto, despojó en parte de la deuda á las mugeres del pueblo de sus alhajuelas, y su inmoral tropa cometió muchas maldades burlándose hasata de lo mas sagrado.

Viéndose Apodaca sin mayores enemigos, libró órdenes muy ejecutivas á Hevia para que se apoderase de Huatuzco como lo verificó el 17 de febrero; mas de esto hablaremos con alguna exactitud cuando tratemos de las campañas de la provincia de Veracruz.

En principios de enero salió el Dr. Herrera de Tehuacán con dirección á Nautla, que entonces estaba ocupado por las tropas de Victoria, con objeto de embarcarse; acompañóle D. Juan Robinson y el coronel Per; éstos se embarcaron, pero él se quedó creyendo que podría remediar los graves males que entonces aquejaban á la nacion, uniéndose al coronel Calzada que situó su campo en el cerro llamado de la *Fortuna*, cerca de Quimixtlán; pero esta diosa esquiva y voltaria dispuso las cosas de otra suerte, y no siéndole favorable en nada lo hizo peregrinar por los bosques, y sufrir grandes miserias, hasta que se indultó y volvió á tomar la Suma de Santo Tomás para enseñarla en el colegio Carolino de Puebla. Ya en otra parte dijimos la suerte pésima que corrió Calzada, y es inútil repetirla; aunque no deplorar la pérdida de este hombre valiente hasta el grado de temerario. Los indultados en el departamento de Tehuacán se reunieron en Puebla para ser allí víctimas de la hambre y de una cruel persecucion. El virey recibió un anónimo en que se le pintaban como hombres sospechosos que tenían juntas secretas y estaban armados: reconvinó en razon de esto con alguna acritud al gobernador Llano, y este desmintió la especie; sin embargo, pocos de ellos dejaron de ser presos y perseguidos, principalmente el desgraciado Osorno: Terán no se escapó de imputaciones criminales. Llano en oficio de 21 de marzo de 1817 (que tengo á la vista) escribió al virey que le era muy perjudicial su existencia en Puebla, y la de sus hermanos, como tambien la de D. Juan Rodriguez, D. Manuel del Valle y D. José Barragan, y pidió que se les echase de allí. El virey en orden de 29 del mismo mes, compadecido de la suerte de Terán, previno al mismo gefe que lo llamase y dijese de su orden que pusiera la mira en un empleo político, pues la real hacienda no podia costearle el viaje á Europa como queria. Finalmente, Llano solicitó de D. José Mariano de Almanza, vecino de Veracruz, que se lo llevase á España. Estos hechos inducen á creer que Terán no se prostituyó en servicio de un gefe que deseaba alejarlo de sí, como han presumido algunos; pues en tal caso es de creer que se hubiera esmerado en complacerlo, ó á lo menos en no faltarle á la asisten-

cia precisa de que entonces carecia. Tengo mucha satisfaccion en presentar estos hechos (constantes en varios documentos oficiales, principalmente en el oficio núm. 826 de 16 de mayo de 1817) y en dar una prueba de que lo que he escrito con respecto á este sugeto ha sido con imparcialidad: en todo lo que he referido, él es el texto, y me ha relevado de la prueba.

El orden cronológico de los sucesos, exige que pues hemos hablado del modo con que se entregó á los españoles la fortaleza de Cerro Colorado, contemos igualmente como pasó á manos de los mismos la de Cópore al mando de D. Ramon Rayon; tanto mas, cuanto que esto se verificó el 2 de enero de 1817, cuando aquella el 21 del mismo mes. Para proceder con claridad, y no extraviarnos, daré primero idea de la accion de Xilotepec, que perdió D. Ramon Rayon en 12 de mayo de 1814, de que tanto han hablado las gacetas de México y que como hecho muy marcado en la historia no puede omitirse sin dejarla manca, atribuyendo este silencio mis enemigos á pasion por este gefe.

El coronel Epitacio Sanchez que militaba á sus órdenes, y que habia nacido en las inmediaciones de Xilotepec, no cesaba de instarle para que hiciese una expedicion sobre aquel punto, por cuanto proporcionaba grandes ventajas. Deciale que su guarnicion no pasaba de cien hombres, y que seria facil cosa vencerlos, pues servian con repugnancia al gobierno español; por esto y por tener Rayon en ejercicio su tropa, se decidió á la empresa tomando una compañía de infantería de Cópore, un obús chico de á cuatro pulgadas, otros piquetes sueltos de infantería y caballería á las órdenes de D. José Urbizu, y de dicho Epitacio Sanchez, formando el todo de la division largos trescientos hombres. Procuró forzar la última jornada para amanecer sobre el pueblo de Xilotepec, y efectivamente se presentó al ser de dia. Situóse en una llanura inmediata, dando el centro á la infantería, y apoyándose ésta en la caballería de los costados; puso la derecha al mando de Epitacio, y la izquierda al de Urbizu. Apenas salió del pueblo el comandante español Ordoñez con doscientos hombres, cuando Rayon conociendo su superioridad dispuso cortar-lo con la caballería de su derecha, y que al cargársele ésta, Ur-

bizu hiciese otro tanto impidiendo su retirada al pueblo, ó que saliese un nuevo cuerpo de tropa á reforzar á Ordoñez. Como este sacó igualmente de la plaza cincuenta hombres al mando del capitán Rafael Velazquez, éste comenzó á hacer fuego sobre Urbizu, el cual sin ser herido ni sufrir la menor pérdida en su caballería se puso en fuga, hecho que acobardó enteramente á la infantería de Rayon, y la dispersó, no bastando la caballería de Epitacio ni para contenerla, ni para resistir al enemigo. En tal conflicto Rayon trató de ocupar una elevacion pequeña que estaba allí inmediata, y apoyarse con sus cercas; pero no le fué posible, pues el enemigo orgulloso con aquel triunfo, y aumentada su fuerza con la division de Casasola (que por un accidente desgraciado habia llegado al pueblo la noche antes) cargó ríciamente sobre los fugitivos é hizo en ellos horrible carnicería. Quedaron muertos setenta y dos americanos, y se hicieron prisioneros ciento veintitres, que comenzaron los españoles á fusilar el dia 13, de treinta en treinta, sin darles auxilios espirituales, sin perdonar ni aun á algunos de corta edad, ni aun á los heridos, pues los llevaron cargados en ayates al patibulo sus compañeros los sanos.

Permítaseme que me detenga en detallar circunstancias de atrocidad que se vieron con horror en estas ejecuciones. Halláronse entre los prisioneros treinta ó mas hombres que se habian hecho soldados, tomados en la hacienda de la Sabanilla, como ya hemos referido en la Carta 11 de esta época, primera edicion, los cuales conducidos á Cópore fueron condenados por Rayon al trabajo de aquella fortaleza. En vano representaron esta circunstancia y falta absoluta de libertad para obrar: Ordoñez nombró un consejo de guerra compuesto de D. Rafael Ramiro, D. Juan Galopen, y D. Manuel Linares, quienes sin titubear los condenaron á muerte; pero con tanta precipitacion, que ni aun se les dejó confesar, habiendo allí varios eclesiásticos que pudieran auxiliarlos: abrióse una zanja en el Calvario, y en su orilla se hacia hincar á los que se ejecutaban para que naturalmente cayesen dentro. Acaso sirvió para esto el ejemplar que hizo Iturbide en Valladolid.

Rayon escapó de ser una de estas víctimas por la bondad de su caballo; guiado éste como por un instinto y particular deseo de salvar á su amo, sin mayor esfuerzo por parte de éste salvó una cerca, pero en el momento se le reventó el arcion de un estribo: apeóse Rayon á componerlo, y se detuvo, quiso continuar galopando, pero el caballo que estaba muy robusto se atacó y ya no pudo dar paso. En esta sazón, un hermano de dicho Rayon, reuniéndose con unos cuantos de sus dragones dispersos acudió á socorrerlo, y lo libró del peligro. Tal éxito tuvo esta jornada desgraciadísima, que lográndose pudiera haber librado á aquel miserable pueblo de la dura servidumbre en que gemia, siendo su mayor verdugo el capitán *Velazquez*, de quien he dicho otra vez, que traía gente los días de tianguiz para fusilarla á vista de aquel pueblo como quien conduce reses al matadero, teniendo en su poder una lista de mas de setecientos cogidos por él mismo, y que corrieron esta desgraciada suerte. Si alguno me tuviere por exagerado en esta relacion, puede acercarse á mi casa (calle de la Cerca de Santo Domingo núm 13) donde le mostraré apuntes de atrocidades cometidas en dicho departamento, y que omito por moderacion, pues trato de rebajar lo mas que puedo, sin perjuicio de la verdad de la historia, y de no irritar y provocar á la venganza á mis lectores.

De resultas de esta derrota se presentó al indulto Epitacio Sanchez con ciento treinta caballos, dos cañones, porcion de fusiles, bayonetas, herramientas y otros útiles y pertrechos. Omitiría la relacion de este acontecimiento por haber muchos de su especie, á no haber figurado extraordinariamente este oficial en los días de Iturbide, y puesto á punto de perecer al general Guerrero: si no se hubiese prestado á ser el instrumento de los caprichos y tiranias de su nuevo amo, y no le hubiera sido tan fácil cosa atacar denodadamente á los españoles, como á los americanos. ¡Hombres máquinas, que se sujetan al impulso grosero de la mano que las mueve y dá cuerda, y que no pensando con su propia cabeza, obran como animales, de costumbre! ¡Cuántos de estos han figurado en el teatro de la última revolucion, y que osan hoy disputar el mérito á los verdaderos patriotas! (Véase la Gaceta núm. 867 del año de 1816).

## ENTREGA DEL FUERTE DE SAN PEDRO DE COPORO

A LOS ESPAÑOLES.

Al decir estas palabras, entiendo que todo americano se siente tan conmovido, como lo fuera un patriota inglés si se tratase de la rendicion ó entrega del Peñon de Gibraltar. Por mi confieso que jamas he oido hablar de este importante suceso sin notar afectos de indignacion entre los interlocutores. No quiero en estado de agitacion á mis leyentes, sino en el de calma para no decidirse con ligereza. Por fortuna, para tratar de este hecho, he logrado haber á las manos, y tengo á la vista, el expediente *original* que me ministrará las luces necesarias para escribir con algun acierto: es necesario (repito) tomar el hilo desde muy atras para no decidirnos con ligereza.

He dicho en la Carta 13 de esta época, primera edicion, que cuando el virey Calleja desaprobó la retirada del general Llano del campo de Cóporo, únicamente le tuvo á bien el que quedase en sus inmediaciones el teniente coronel D. Matías Martín de Aguirre con una seccion de quinientos á seiscientos hombres de todás armas, para que expedicione (son sus palabras) incesantemente por las inmediaciones de Cóporo, con el objeto de impedir á los rebeldes que se provean de víveres, *talando, quemando y destruyendo* los parajes de donde puedan sacarlos, sorprendiendo sus convoyes y cuerpos exteriores, y manteniéndose á la vista mientras ocupen su posicion para aprovechar cualquiera oportunidad que se le presente de apoderarse de ella. . . . (Páginas 5 y 6).

Cuando Calleja comunicó á Iturbide su nombramiento de comandante del Bajío (dije en la Carta 15 pág. 9, primera edicion) le previno tuviese á la vista dos objetos: el fuerte de Cóporo, y proyectos de los Rayones; para lo primero le mandó dejase en Maravatio á Aguirre con fuerza bastante para impedir en aquella fortaleza la introduccion de víveres y correrias frecuentes, para lo que Aguirre debería obrar de concierto con los comandantes limítrofes.

En el parte de la retirada de Llano al virey (pág. 2 Carta 13)  
TOM. III.—54.

le dice, que en la junta de oficiales que celebró para retirarse de Cópore, unánimes fueron de sentir que era preferente á todo dejarlos en su sitio, y que reponiéndose la tropa de la incesante tarea que ha sufrido, se volviese sobre los pueblos y haciendas que lo circundan (á Cópore) para *talár* estas en sus sementeras como manantiales de su recurso, repitiéndose esta última operacion cada vez que se hallen en planta. . . .

Hé aquí cual fué el plan de devastacion sobre los alderredores de Cópore, trazado desde marzo de 1815 por Llano, aprobado por Calleja y llevado tenaz y constantemente al cabo por D. Matías de Aguirre y D. Pio María Ruiz que quemó á Púcuaro, Santa Catalina, San Miguel Ocurio y la Encarnacion, y en todos estos lugares mas de dos mil quinientas cargas de trigo en greña, plan á que se debió indubitablemente la entrega del fuerte de que jamas apartó la vista el gobierno de México, como que allí se eclipsaron sus glorias y se reanimó la insurreccion moribunda. Estas constancias ministran los documentos originales de la secretaria del antiguo vireinato; veamos como pudo realizarse en 1817 este proyecto.

Cuando D. Ignacio Rayon se apartó temerariamente de Cópore, se llevó consigo toda la remonta con que su hermano D. Ramon contaba para que sus partidas introdujesen víveres: pasaban de trescientos cuarenta caballos buenos, y un escuadron de dragones formados de los mas valientes de las partidas de Urbizu, Epitacio, Vargas y otros guerrilleros; en vano se le opuso D. Ramon de palabra y aun por escrito; en vano le puso correos á toda diligencia suplicándole que retrocediese, pues Cópore se aventuraba; en vano en fin, le predijo la triste suerte que iba á correr aquella fortaleza; el Lic. Rayon creyó objeto de preferencia y que cumplia para el servicio la creacion de un gobierno que juzgó realizaria con su salida: partió en setiembre y hasta principios de enero D. Ramon Rayon se aguantó en el fuerte, mirando acercarse de momento en momento su ruina. En esta época angustiada un espíritu general de vértigo trastornó todas las cabezas y las inclinó á obrar lo peor. De resultas de la derrota de D. Ramon Rayon en Xilotepec, se indultó, como he di-

cho, Epitacio, uno de sus comandantes mas valientes; este hecho, la desercion y perfidia de Vargas, el indulto de Urbizu y de otros varios; las especies diseminadas contra D. Ignacio Rayon acusándolo de aspirante y sospechoso; la astucia española que supo espiar estos momentos para aprovecharse de ellos y sacar el mejor partido, ya por amenazas, ya por promesas; la escasez que amagaba hasta el último extremo al fuerte de Cópore; el cuadro melancólico que presentaba la ruina de muchas y muy honradas familias que estaban aisladas en él, si el enemigo penetraba como vencedor; todo esto produjo un desaliento general en la guarnicion, tanto mayor, cuanto que se veian muy distantes del socorro por las demoras del Lic. Rayon. Alguno de los oficiales estaba indultado en secreto y aguardaba el momento de pasarse al enemigo; toda demora les causaba inquietud: comunicábase este contagio á la tropa y cada dia se aumentaba con las cartas que recibian del campo enemigo que sitiaba la fortaleza. Rayon logró interceptar un correo, y se desengañó. En tal conflicto, relajada hasta lo sumo la disciplina militar, y tascado el freno de la obediencia y temor, comenzaron los corrillos, las murmuraciones y la mas descarada desercion, habiendo dia de catorce y veinte soldados. Agrégase á esto, que en la caja militar de Cópore no habia un real con que poder entretener y alhagar la codicia de unos, saciar la necesidad de otros.

Convocó, pues, D. Ramon Rayon á junta de oficiales, y quiso explorar por sí mismo sus ánimos: todos á la unanimidad votaron porque se capitulase con el enemigo; solo un eclesiástico llamado *Araujo* se opuso tenazmente prefiriendo morir á pasar por semejante bajeza. Concluido el acto de exploracion en que nada resolvió D. Ramon Rayon, difirió la junta para otro dia, y procuraba darle largas para ver si llegaba su hermano con auxilio; pero entendido esto por los del fuerte ya conspiraron directamente contra su vida: no se efectuó la conspiracion porque entre los conjurados tenia algunos amigos sinceros que se la hicieron saber. Entonces ya no cuidó sino de reunirlos bien armados, y morir matando; recogió el santo, impidió que saliesen patrullas, y se refugió en un baluarte para acestarles desde allí la artillería

Así pasó la noche del 1.º de enero de 1817. Este estado como violento no podía ser duradero; por tanto en la tarde de ese día siguiente convocó nueva junta de oficiales, á toda la guarnicion tornó á oír su dictamen; y aunque fué uniforme con el anterior no quiso decidirse á nada sin explorar tambien la voluntad de los soldados; mandólos formar en cerco, y les preguntó por su opinion: reinó largo rato un silencio profundo; pero interpelados repetidas veces al fin hablaron por medio de sus cabos, y dijeron que queria capitulase con el enemigo. En tal estado se acordó el siguiente convenio despues de haber desechado Aguirre varios artículos: *original* á la letra, y con las firmas autógrafas de los oficiales que la suscriben, dice así.

„Capitulacion concertada para la rendicion de la plaza de Cópore entre el comandante y oficialidad de ella, y el teniente coronel D. Matías Martin de Aguirre.

1.º La plaza se pondrá á disposicion del expresado teniente coronel con sus armas y municiones, dejando en libertad á D. Ramon Rayon para disponer de los víveres que tiene en favor de su tropa †.

2.º Todos los intereses de los habitantes de Cópore serán respetados, y las personas tratadas con toda la consideracion posible, sin permitir que sean insultados, mofados, ni ultrajados en manera alguna.

3.º Se entenderán comprendidos en esta capitulacion, si quisiesen adherirse á ella cuando llegue á su noticia, no solo los que actualmente residen en Cópore, sino todos los dependientes de la plaza, aunque se hallen ausentes de ella \*: teniéndose por tales los hermanos de D. Ramon Rayon y sus familias ‡, la tropa y

† Viveres tenia pocos, como veremos: el maíz y la harina (artículos principales) estaban agotados, habia alguna carne salada; pero fué necesario hacerle creer á Aguirre que los habia en abundancia para que sus condiciones no fuesen mas duras, ó prolongando el sitio por mas tiempo hiciese á los americanos entregarse á discrecion.

\* A merced de este artículo se salvaron muchas personas que fueron cojidas en diferentes puntos, y no se les mortificó ni oprimió diciendo que eran de Cópore.

‡ Segun este artículo fué injusta la prision de D. Ignacio Rayon, pues cuando lo sorprendieron en Patambo no tenia armas, y vivia allí tranquilo con su familia.

domésticos que los acompañan, los sugetos militares ó paisanos que por comision ó cualesquiera otro motivo estén fuera, y que sean subalternos ó dependientes de la plaza, y en todo se les aplicarán los artículos que hablan de los habitantes de Cópore.

4.º Los que quisieren permanecer en esta América, ó cualquiera otra posesion del rey de España tendrán libertad para retirarse á su casa, ó tomar la carrera que gusten, sin que se les obligue á tomar las armas contra su voluntad.

5.º Los desertores de las tropas del gobierno de México que se hallen en la de Cópore, ó que decididos por el partido americano residen en la plaza, ó de cualquier otro modo, son dependientes de ella, serán tratados con igual consideracion á los demas, sin hacerles cargo en ningun tiempo de la deserccion.

6.º Los religiosos y demas eclesiásticos quedarán en entera libertad; los primeros para regresarse á sus respectivos conventos, dándoseles el correspondiente pasaporte, y en él suplicando á sus respectivos prelados no se incomode en manera alguna sus personas, sino que sean tratados con toda consideracion †, como unos individuos que merecen al rey toda su proteccion.

7.º Los que hayan estado procesados por infidencia antes de mezclarse en la insurreccion, no serán molestados en lo sucesivo por esta causa, ni sus fiadores obligados á responsabilidad alguna.

8.º Ninguno de los individuos que comprende la capitulacion será procesado, ni molestado á pretexto de perjuicio hecho á *tercero* mientras ha sido americano.

9.º Todos los comprendidos en esta capitulacion harán juramento de fidelidad al rey, y nunca para los ascensos en las respectivas carreras que tomen se tendrá consideracion al partido que han seguido en la revolucion; sino que se premiarán confor-

† Este artículo fué inútil principalmente respecto de los carmelitas, para quienes el delito de insurreccion era imperdonable: ví á un fraile y gachupin, de esta orden en Veracruz que se halló en Cópore; mandósele preso á España: estaba arrestado en S. Francisco de aquella ciudad; mas Hevia que era gobernador interino lo hizo sacar de allí, y murió en el hospital entre desdichas. Esto es prometer para no cumplir, ó mas claro, *engañar*.

me al mérito que con sus respectivos servicios sucesivos adquirieron.

10.º El gobierno de México garantiza el cumplimiento de estos artículos \* *empeñando la palabra del rey* con todas las formalidades convenientes, y esta capitulación se insertará en los papeles públicos.

Y para que conste, y todo lo tratado tenga el efecto debido, lo firmaron el comandante y oficialidad de Cópoco, y el teniente coronel D. Matías de Aguirre, quien, en virtud de las facultades con que está autorizado, empeña la palabra del rey, prometiendo se cumplirán puntual y exactamente todos y cada uno de los artículos acordados, y dar á los interesados que la pidan una copia autorizada de este instrumento para que hagan de ella el uso que les convenga, y la firmó en Laureles, enero 2 de 1817. *Matías de Aguirre. Ramon Rayon. Lic. Ignacio Alas. Vicente Retana. Rafael Ordáz. Fr. Manuel Saucedo. Miguel Gutierrez. Bachiller José María Gonzales. Fr. Ignacio de S. Luis.*

\* Era ciertamente tan abonado para haberlo como el Dey de Argel. En aquellos mismos días se transigió con los insurgentes de Cilacayoapam; se pasearon quince días en libertad, al cabo de ellos se les echó guante, y en una noche marcharon en cuerda para Veracruz. En el camino el conductor de ellos oficial de Saboya pretestó que se le iban á huir, y fusiló unos cuantos que estaban inocentes: púsoseles en el castillo repugnándolo el gobernador Dávila (porque era virtuoso) y al cabo del mes habian muerto tres partes de ellos de vómito.

D. Ramon Rayon creyó al gobernador español tan honrado que fuera capaz de cumplir sus pactos. La ley 20 tit. 8.º lib. 7.º de la Recopilacion de indias autoriza á los vireyes para que sean pícaros, dice así. Los vireyes, presidentes y gobernadores guarden lo resuelto por la ley 61. tit. 3.º y extrañen de sus provincias á los que conviniere al servicio de Dios y nuestros, paz y quietud pública, que no residan en aquellos reinos.... *Sin embargo de que hayan obtenido perdon de sus delitos, remitiéndonos la causa para que examinemos su justificacion*.... Se dice que los sultanes del imperio Otomano en la plenitud de sus sublimes funciones decapitan casualmente á sus vasallos, y despues de ejecutada esta ceremonia mandan al *Divan* de Constantinopla que examine y decida si la víctima era inocente. Carlos III cuando queria cumplir alguna promesa, decia: lo prometo *como caballero no como rey*.... ¡Qué bien conocia á los coronados! A este pacto expreso de publicar esta capitulación en los periódicos se faltó escandalosamente, pues no se hizo dejando comprometido á D. Ramon. ¡Cómo!... Tratar el omnipotente gobierno español con traidores!...

*Fr. José Lorenzo. Rafael García. Ramon Rubio. Mariano Castañares. José Estevan Aguirre. Francisco Ledesma. Pedro Rodriguez. José María Villasana. Vicente Castro. Basilio Torres. Mariano Arroyo. Pedro Patiño Gallardo. Tomas Betancourt. Pedro García. Luciano Muñoz. José Antonio Vega. Luis Canseco. José Felipe Araujo. Tomas Polanco. Juan Nopomuceno García. Antonio Calvo. Antonio Rivera. Ignacio Pastrana. Manuel Medina. Gregorio Muñoz. José Hernandez. José Ignacio Gomez. Pedro María Heredia. Luis Paredes. Francisco Tafór. Antonio Montion. Miguel Gonzalez. Agustin Pelayo. José Carrillo. Juan Bautista Gaubay. Francisco Olvera.*

#### RAZON DE LAS MUNICIONES Y VIVERES ENCONTRADOS EN CÓPOCO AL TIEMPO DE SU ENTREGA A LOS ESPAÑOLES.

Cañones desde el calibre de á cuatro al de diez y ocho, diez y nueve. Obuses de á cinco pulgadas, dos: de á siete, dos. Dotacion de esta artillería: mas de doscientos tiros de bala raza y metralla cada uno. Granadas entre cargadas y vacias mas de ciento. Tiros de fusil, mas de doscientos mil. Pólvora en granel, mas de setecientas arrobas. Azufre, mas de mil arrobas. Salitre, mas de quinientas. Mucho acópio de material de bronce, estaño, balas sueltas para fundicion, con los hornos y oficinas corrientes.

Viveres: quince arrobas de sesina picada por no permitir el clima su conservacion. Arroz, diez y siete cargas, desalentado. Sal, ninguna. Harina, ninguna, y maiz ninguno.

Los españoles gastaron muchas sumas de dinero en destruir las obras de fortificacion hechas de cal y canto, y en cegar el ojo de agua; pero en el año de 1821, en que Iturbide pensó reponer dicha fortaleza para un acontecimiento infausto, y comisionó al efecto á D. Ramon Rayon, éste logró encontrar el mismo manantial, importándole tres pesos la escavacion; habia proyectado situar la fortaleza en otro lugar inmediato y mas ventajoso.

El gobierno no debe perder de vista aquel punto para una contingencia desgraciada, pero no imposible. . . . Llegamos á los Idus de marzo, dijo César al astrólogo, sí, respondió éste, *pero no hemos pasado de ellos* . . . .